

*Pregmática que han de guardar las hermanas comunes,*¹⁴
de don Francisco de Quevedo

- 14 *Pregmática que han de guardar las hermanas comunes*: obra conocida también con el título de *Premáticas contra las cotorreras*, que figura en otros testimonios. Tanto *hermanas comunes* como *cotorreras* son apelativos con los que se designaba a las prostitutas. Deleito y Piñuela [1987:43-60] ofrece un panorama de sus diferentes denominaciones y costumbres en la época de Quevedo; véase también *Léxico del marginalismo*, pp. 237-38.

Nos, el hermano mayor del Regodeo,¹⁵ unánime y conforme con los cofrades de la Carcajada y Risa: Salud, Dineros y Bobos:

A vosotras las busconas, damas de alquiler, niñas comunes, sufridoras del trabajo, mujeres al trote,¹⁶ hembras mortales, recatonas¹⁷ del sexto, ninfas de daga y toma¹⁸ vinculadas en la lujuria; lo cual, traducido en castellano, quiere decir cotorreras.

Habiendo advertido vuestras ceremonias, trajes, costumbres, posturas, ademanes y demasías, os mandamos, movidos de la vuestra insolencia, guar-

15 *el hermano mayor del Regodeo*: en *Memorial pidiendo plaza en una academia*, en este volumen, p. 173, se solicita el ingreso en el Cabildo del Regodeo. Véase también «Hoy la trompeta del Juicio» (vv. 1-4): «Hoy la trompeta del Juicio / de los bailes de este mundo / al Parlamento nos llama, / que en Madrid celebra el Gusto» (*Obra poética*) y (v. 9) «Los padres del Regodeo». Estas concordancias con los bailes quevedianos ya fueron señaladas por Alonso Veloso [2005:248-49].

16 *mujeres al trote*: en este apodo confluyen varios sentidos; por un lado, modifica la frase *panzas al trote*, con la que el propio Quevedo califica a los gorriones que comen en casa ajena; también pudiera aludir a la frase *al trote*: «sin asiento ni sosiego» (*Autoridades*). Finalmente, el trote de esas mujeres remite al valor sexual de verbos como *trotar*, *cabalgar* o *montar*, frecuente en este tipo de escritos burlescos; véase en este volumen la nota 20 de *Premática que se ha de guardar para las dádivas a las mujeres de cualquier estado o tamaño que sean*, p. 143. Véanse también las relaciones entre este pasaje y las jácaras apuntadas por Alonso Veloso [2005:240].

17 *recatonas*: lo mismo que *regatonas*: ‘que regatean, porfían sobre el precio’; en este caso, del sexto mandamiento. Es habitual el empleo de voces que aluden al trato comercial para satirizar la actividad de estas mujeres; véase Martinengo [1967:74-75].

18 *daga y toma*: *daga* es contracción de *da acá*; *daga y toma* es muletilla con la que se construían varias frases y refranes, como documenta *Correas*. En *Léxico del marginalismo* se añade el sentido de «pedir como hacen las busconas» (p. 217). Quevedo empleó a menudo la expresión en contextos burlescos referidos a las busconas o cotorreras, tal y como evidencian los siguientes poemas: «Quiero gozar, Gutiérrez; que no quiero» (v. 12): «Putá sin daga es gusto sin cencerro»; «Ciego eres, Amor, y no» (vv. 45-46): «Vergonzosito de toma, / deshonestico de daga» y «A buen puerto habéis llegado» (vv. 1-2): «A buen puerto habéis llegado, / vendeja de daga y toma». No debe olvidarse tampoco el valor sexual que *dar* y *tomar* tienen en la literatura burlesca, y que documenta el propio Quevedo: «Anilla, dame atención» (vv. 173-176): «si la corrió como liebre, / y se corrió como zorra / de que la dijese: “Aguarda”, / y no la dijese: “Toma”»; «¡Vive cribas!, que he de echar» (vv. 129-132): «¡Júpiter no se emplumó / por sólo ver a la otra? / ¿No fue toro y dijo “Mu”, / a quien esperaba “Toma”?» y «Allá vas, jacarandina» (vv. 93-96): «Gasto prosa con capilla, / por si hubiere gusto sordo, / conclusiones y argumentos / que prueban el daga y tomo».

dar nuestras pregmáticas, leyes, establecimientos y transacciones, mientras con título de concubinas en casas de solar conocido,¹⁹ con perpetuos guadamacías,²⁰ tiráredes gajes del diablo,²¹ lo cual os mandamos obedecer para diferenciaros de la gente honrada, so pena de la nuestra gracia.

1. Primeramente, os mandamos que no gastéis pastillas de boca, alcorzas ni azahares para sahumar vuestro aliento.²² Y porque estamos informados que coméis salpicones y mondongos²³ y otras cosas contra el buen olor de la boca, os damos licencia que lo incenséis con anís en calzas y jubón²⁴ —y no confitado—, regaliz y romero:²⁵ cosa barata que, para beso al vuelo de gente bahúna²⁶ y con hambre, basta.

2. Otrósí vos mandamos que no vayáis a los actos públicos y holguras²⁷ con valonas²⁸ ni despechugadas —pues vivís de apechugar con todos—,²⁹

19 *casas de solar conocido*: la frase es irónica aplicada a las prostitutas, pues solía usarse en los procesos de hidalguía y limpieza de sangre para avalar el origen de quien se investigaba.

20 *guardamacías*: «cabritilla (piel de cabra) adobada, en que a fuerza de la prensa se forman por el haz diferentes figuras de diversos colores» (*Autoridades*, s. v. «guadamacil»). A veces se cubrían con estas pieles mesas y paredes, usándose a modo de tapices; véase Deleito y Piñuela [1966:93]. La voz conoce variantes; más abajo se usa «guadameciles».

21 *tiráredes gajes del diablo*: ‘ganéis el salario del diablo’; *gaje*: «salario, estipendio» (*Autoridades*); *tirar*: «devengar, adquirir o ganar: como tirar sueldo, salario, etc. [...] Cervantes. Novela 12, pl. 368. Quise responder a lo que mi amo debía, pues tiraba sus gajes y comía su pan» (*Autoridades*).

22 *pastillas de boca [...] sahumar vuestro aliento*: con esta frase se pretende prohibir diversos medios para perfumar el aliento; *pastilla de boca*: «la que se hace de azúcar, mezclando con ella algunos polvos olorosos» (*Autoridades*); *alcorza*: «masa o pasta de azúcar muy blanca y delicada» (*Autoridades*); *sahumar*: ‘aromatizar’.

23 *mondongos*: «los intestinos y panza del animal (especialmente del carnero) dispuesto, rellenas las tripas de sangre y cortado en trozos el vientre, que llaman callos; y así se guisa para la gente pobre» (*Autoridades*).

24 *en calzas y jubón*: «sin aseo, sin compostura» (*Autoridades*).

25 *anís [...] regaliz y romero*: todas son plantas olorosas, aquí recomendadas para perfumar el aliento; *confitado*: ‘bañado de azúcar’.

26 *bahúna*: «vulgar, ordinaria, baja, despreciable, soez y ruin» (*Autoridades*).

27 *holguras*: «fiesta y diversión dispuesta en el campo para divertirse entre muchos» (*Autoridades*).

28 *valonas*: «adorno que se ponía al cuello, por lo regular unido al cabezón de la camisa, el cual consistía en una tira angosta de lienzo fino que caía sobre la espalda y hombros, y por la parte de adelante era larga hasta la mitad del pecho» (*Autoridades*).

29 *ni despechugadas [...] apechugar con todos*: juego de palabras entre *despechugadas* (‘con los pechos descubiertos’) y *apechugar* (‘estrechar entre los brazos y el pecho’ y ‘cargar con una obligación). Las cotrerras no podrán ir *despechugadas* pues su oficio es atender y abrazar (*apechugar*) a todos.

sino atacadas de gaznate,³⁰ a diferencia de las cotorreras de bacía de plata como barberos.³¹

3. Ítem. Vos mandamos que en vuestras posadas no seáis atrevidas a colgar cosas de seda, como catalufas y tafetanes, sino guadameciles,³² por ser de cueros y salir de vuestros cueros y ganarlos vosotras mostrando los vuestros. También os permitimos arambeles para el obrador.³³ Y esto susodicho os mandamos guardar so graves penas, y fasta en tanto que vos fagamos cotorreras de Juanes de la Horta o de Sahagún el Viejo, a diferencia de otras genoviscas de media taujía.³⁴

30 *atacadas de gaznate*: ‘con el cuello cubierto’; este tipo de *calzas* se *atacaban* (‘ataban’) por la cintura al *jubón* (‘vestido ceñido que cubría la parte superior del cuerpo’); igual que las calzas atacadas cubrían la pierna, estas cotorreras deben llevar cubierto el cuello y pecho.

31 *cotorreras de bacía de plata como barberos*: la *bacía* era un vaso de metal donde se vertían líquidos; un tipo concreto era el que usaban los barberos para mojar la barba al afeitar. La frase tal vez aluda a cotorreras que van escotadas, por semejanza con la *bacía de barbero*, un cuenco o vaso que tenía en parte de su borde una abertura o muesca semicircular donde se encajaba el cuello para mojar la barba. La expresión también podría tener en cuenta el valor metafórico de ‘hurtar, dejar sin dinero’ que tienen verbos como *rapar* o *pelar*, y que se atribuye comúnmente a estas prostitutas; véase el poema titulado *A una madre que pedía la paga del virgo a su hija a quien no se le había quitado* «¿Estamos entre cristianos» (vv. 67-70): «Es su casa barbería, / donde el rapado es el necio, / y las bolsas las bacías, / y ellas, en rapar, barberos».

32 *catalufas y tafetanes, sino guadameciles*: la *catalufa* es «cierta especie de alfombra con varias labores y flores, que sirve unas veces para poner en el suelo y que sea de abrigo, y también para colgar las paredes por adorno» (*Autoridades*); *tafetán*: «tela de seda muy unida que cruje y hace ruido» (*Autoridades*). Ambos eran tejidos de seda, bastante estimados. A las prostitutas se les prohíbe su uso y se les autoriza el del *guadamecí* que, al ser una prenda de cuero, permite construir la agudeza con la frase *estar en cueros* (‘desnudas’) referida a las cotorreras. Esa misma agudeza entre los *guadameciles* de cuero y las prostitutas que están en cueros la empleó Quevedo en el poema «Mirábase de mal ojo» (vv. 265-276): «Aquí la Grana de Tiro, / viendo tan gran desacato, / hecha un múrice y un ostro / con el veneno sarrano, / envió al Guadamací, / a coces y puntillazos, / con los infantes de Lara, / a trinquetes del barranco. / “Vayan como lechoncillos / —dijo—, entre hembras del trato, / a preciarse de los cueros, / pues el burdel es su rancho”».

33 *arambeles para el obrador*: *arambel*: «colgadura que se hace de paños pintados para adornar las paredes» (*Autoridades*); *obrador*: «oficina o taller donde se hacen obras de manos» (*Autoridades*), aquí referido al lugar donde trabajan las cotorreras.

34 *Esto susodicho [...] genoviscas de media taujía*: aunque el pasaje es oscuro, podría interpretarse como sigue: estas cotorreras deben guardar las anteriores condiciones hasta que se conviertan en cotorreras de rancio abolengo hispano, a diferencia de otras foráneas. La comparación se basa en los nombres de famosos fabricantes castellanos de espadas («Juan de la Horta» y «Sahagún el Viejo»), que se oponen a las cotorreras *genoviscas* (‘genovesas’) y de *media taujía* (‘adorno árabe de oro y otros metales y esmaltes que se usaba en alfanjes y estribos, etc.’) En *El pasajero* (edición de

4. Y demás desto, os mandamos que no seáis atrevidas las pecadoras chabacanas y badeas³⁵ a vestir leonado,³⁶ rosa seca, ni calzar media naranjada, traer monos de pata ni de revelación;³⁷ y ellos, airones de pedrería,³⁸ ni alumbrar con vela, sino, como cotorreras capuchinas, vistáis remendado y durmáis en el suelo y os alumbréis con candil, pues por vuestras llagas y bubas entendéis más de mechas que de pabilos.³⁹

5. También nos pareció mandaros que no seáis atrevidas a despreciar ningún género de moneda de cuatro cuartos arriba, ni pedir de contado de ocho reales adelante, so pena que será aposentada vuestra vejez en el hospital; que

M.I. López Bascuñana, p. 262) de Cristóbal Suárez de Figueroa se pondera la labor del viejo Sahagún. Pérez Pastor [1906:366 y 434] ofrece más detalles sobre esos fabricantes de espadas.

35 *badeas*: «cierto género de sandía o melón bastardo, de carne floja, insípida y desabrida» y «metafóricamente se da este nombre a la persona inútil y que se cansa luego, u a la cosa sin provecho ni sustancia» (*Autoridades*). Cualquiera de las dos acepciones se adecua a la caracterización de estas cotorreras groseras (*chabacanas*), a las que se prohibirá vestir de forma ostentosa.

36 *leonado*: «lo que es de color rubio obscuro, semejante al pelo del león» (*Autoridades*). Era tono bastante usado en las vestimentas de la época; en especial en aquellas de cierta gala, como atestiguan diversas descripciones que de ellas hace Pinheiro da Veiga en su *Fastigina* (traducción de N. Alonso Cortés, pp. 101, 105-07 y 132-33).

37 *traer monos de pata ni de revelación*: el pasaje es oscuro; García Valdés [1993:334, nota 39] propuso que 'se prohíbe a las cotorreras traer como acompañantes a hombres de figura y vestimenta ridículas' (*monos*); *de pata* podría aludir a *pata galana*: «el hombre disfrazado y vestido ridículamente, como de matachín, que suele ir en las procesiones del Santísimo apartando la gente u otros estorbos» (*Autoridades*, s.v. «pata»); a su presencia en las procesiones podría referirse la frase *de revelación*. En el siguiente fragmento del entremés *El guardainfante (segunda parte)* de Quiñones de Benavente, se hace referencia a esos lindos ridículos comparándolos con los monos (vv. 147-152): «Si los viejos y las criaturas, / por ser mataduras, / haciendo figuras / son como los monos, / no hagas tú lo que ves y no entiendes, / si gusto pretendes» (edición de I. Arellano, J. M. Escudero y A. Madroñal). Juan de Zabaleta se refirió a las danzas y vestimentas del día de Corpus en *El día de fiesta por la mañana y por la tarde* (edición de C. Cuevas, p. 289); véase otra evocación de estos desfiles grotescos en la fiesta de Corpus en Monreal [1878:215].

38 *airones de pedrería*: 'penachos adornados con piedras preciosas'; *airón*: «cierta cantidad de plumas negras de que se formaba un penacho [...] y que servía para adornar las gorras, sombreros y morriones, y de que usaban también las mujeres poniéndoselos en sus tocados, las que no sólo le traían de plumas, sino también imitado de piedras preciosas» (*Autoridades*).

39 *y os alumbréis con candil [...] más de mechas que de pabilos*: la agudeza juega con el doble significado de *mecha* que, por una parte, se refiere a la torcida de hilos que llevan los candiles y, por otra, a la torunda que los cirujanos introducen en las llagas y heridas, y que aquí se refiere a las «llagas y bubas» que las enfermedades venéreas producen en las cotorreras.

se tiene por cierto que con la falta de los galeones⁴⁰ y esterilidad de los años vendréis a valer a mendrugo dentro de tres meses.

6. Ítem. Vos apremiamos a que no llaméis a los títulos por sus estados,⁴¹ diciendo «Bueno anduvo Almazán», «Mucho debo a Fuensalida», «Galán salió Fuensaldaña», sino que estéis obligadas a decir «El duque mi señor», «El marqués mi señor», «El conde mi señor», so pena, si no lo hacéis, de entrar en el número de las bufonas.

7. Asimismo nos plugo ordenar, por las exorbitantes arrogancias de las cotorreras que bajan de Sevilla en cueros, que no digan siempre, por disculpar su pobreza, que aguardan trece cofres de ropa blanca que dejaron en tal parte con una mulata y dos criados enfermos, sino que confiesen que vienen como nacieron y se venden por mendigas y envergonzantes.

8. Asimismo mandamos que cuando las dichas hermanas os dejáredes ensillar, sea de brida o jineta,⁴² no deis lengua si no os la piden, so pena que os la morderán. Vos vedamos la palabra de «Tómalo mi vida», pues nunca dais nada, haciendo el dicho oficio sólo por quitar.⁴³ Y a las cotorreras blasfemas que, por pelar moscateles⁴⁴ y tontos y hacerles creer que tienen gusto, echan votos y por vidas —pecando con ellos más en el segundo que no en el sexto—,⁴⁵ las condenamos a perro muerto.⁴⁶

40 *la falta de los galeones*: alude a los navíos que traían el oro de América, y que eran parte fundamental en el sostén económico del reino.

41 *estados*: «el país y dominio de un rey, república o señor de vasallos» (*Autoridades*). El ítem prohíbe a las cotorreras llamar a los nobles y señores por el nombre de su lugar o dominio, e indica que deben hacerlo por su título.

42 *os dejáredes ensillar, sea de brida o jineta*: para el valor sexual de *ensillar, cabalgar* y similares voces, véase la nota 16; *andar o ir a la brida*: «es ir a caballo en silla de borrenes o rasa, con estribos largos, al contrario de la gineta» (*Autoridades, s.v. «brida»*); *jineta*: «cierto modo de andar a caballo recogidas las piernas en los estribos, al modo de los africanos» (*Autoridades, s.v. «gineta»*).

43 *«Tómalo mi vida» [...] por quitar*: de la codicia de estas cotorreras ya se ha hablado en la nota 18; es rasgo muy del gusto de Quevedo en sus burlas contra las mujeres; un buen ejemplo de ello lo constituye *Cartas del Caballero de la Tenaza* (en este volumen, pp. 232-33): «Señoras mías, lo que vuestras mercedes llaman amores no son sino pependencias, dares y tomares; y yo soy pacífico, y no quiero tener dares y tomares con nadie» y «Díceme vuestra merced que se obliga con pedirme, pero yo hallo que es obligarse a tomar solamente» (p. 243).

44 *pelar moscateles*: «comerle a uno su hacienda, como hacen las rameras que pelan los mancebos» (*Covarrubias*, edición de F. C. R. Maldonado); en *Léxico del marginalismo*, p. 594, se ofrecen más ejemplos. *Moscatel*: «hombre que fastidia por su falta de noticias e ignorancia» (*Autoridades*); «hombre pesado, tonto» (*Léxico del marginalismo*, p. 541).

45 *pecando con ellos más en el segundo que no en el sexto*: las cotorreras blasfemas fingen placer con juramentos y exclamaciones; por eso pecan más en el segundo mandamiento (*no blasfemar*) que en el sexto (*no fornicar*).

46 *perro muerto*: «Engañar. Negarse un cliente a pagar a la prostituta con la que se ha acostado» (*Léxico del marginalismo*, p. 605).

9. Y porque sabemos la suma desorden que se ha introducido en vuestros alojamientos, mandamos que nadie llame a vuestras posadas casas, sino tiendas, pues todas sois mercadería; y que vuestras caudatarías,⁴⁷ así pícaras motilonas⁴⁸ como viejas, que no se atrevan a decir a los que os buscan «no están en casa estas señoras», «duermen estas señoras», «están ocupadas estas señoras», sino que fablen en este tenor: «duermen las hermanas», «han ido a mariscar⁴⁹ las hermanas», «están tomando cuartos⁵⁰ las hermanas», pues son prójimas y las llaman así cuando las convierten.⁵¹

10. Ítem. Por el conocimiento y distinción de la cortés equivocación de los nombres que hurtáis —como Silvas, Carvajales, Mendozas y Ramírez y otros—,⁵² mandamos que ninguna sea osada a afanar sus carnes sin nombre postizo de los antiguos, como doña Elvira Mozo (que es la que mandó el sello real de las cotorreras), la Tronera,⁵³ la Interesable, Pío Quinto,⁵⁴ Jergón de

47 *caudatarías*: 'asistentas', acepción derivada de la voz *caudatario*: «el doméstico del obispo, que está destinado a llevarle la falda o cauda» (*Autoridades*).

48 *pícaras motilonas*: 'novatas, de poca jerarquía'; *motilón*: «el religioso lego. Llamóse así por tener cortado el pelo en redondo» (*Autoridades*).

49 *mariscar*: «en la germanía significa hurtar» (*Autoridades*); véanse ejemplos en *Léxico del marginalismo*, p. 515.

50 *tomando cuartos*: 'ganando dinero', en referencia al salario de las busconas; ya se ha dicho en el ítem cinco: «que no seáis atrevidas a despreciar ningún género de moneda de cuatro cuartos arriba».

51 *cuando las convierten*: 'cuando las vuelven al camino recto, obligándolas a recogerse en casas de oración y conventos'; de ahí que se les llame «hermanas» como a las monjas. Quevedo aplicó a los poetas esa costumbre de recogerse a orar en *Premáticas del Desengaño contra los poetas güeros* (edición de A. Azaustre, pp. 11-12).

52 *los nombres que hurtáis —como Silvas, Carvajales, Mendozas y Ramírez y otros*: alude a la usurpación de nombres de linaje elevado por gentes de baja condición; Quevedo reiteró esa idea en varias de sus obras; véase un ejemplo en *Premática del Tiempo* (en este volumen, p. 99): «Asimismo declaramos que los Mendozas, Enríquez y Guzmanes y otros apellidos semejantes que las cotorreras y moriscos tienen usurpados, se entienda que son suyos»; también puede señalarse su poema «Esta que está debajo de cortina», donde se refiere a una cotorrera que ascendió a dama cortesana. Quiñones aludió a los cambios de nombre en las busconas en el poema «La jácara que pedís» (vv. 17-20): «Ayer fue Marica en Burgos, / doña Estrella en Madrid hoy, / con más toldo que en la villa / hay el día del Señor» (*Entremeses completos*, edición de I. Arellano, A. Madroñal y J. M. Escudero). Más ejemplos en la nota 103 de *Premática del Tiempo*.

53 *la Tronera*: es evidente la alusión al significado de *tronera* como 'persona de vida y acciones desordenadas'; pudiera jugarse también con su acepción de 'ventana o agujero pequeño'.

54 *Pío Quinto*: el nombre *Pío* ('piadoso') resulta evidentemente irónico aplicado a la prostituta. Como indicó Iventosch [1961:31 y nota 47], la ironía se basa en la referencia a un papa que persiguió la prostitución en Roma.

Carne, Sangre Lluvia,⁵⁵ la Virgen Loca y otras así de gloriosa memoria.⁵⁶ Y mandamos que las que no tienen nombre, dentro de tres días primeros siguientes vengan ante el hermano mayor y cofrades, que se los pondrán — conforme pidieren sus faltas— por lo que justo fuere, y a las pobres, de balde.

11. Y porque, ya que se peca, se peque con gusto, orden y concierto; atento a las quejas de los represados⁵⁷ coléricos a quien hacéis aguardar, os mandamos que no podáis dormir siestas solas porque no se detenga el despacho, y que no os acostéis hasta la una ni durmáis hasta las siete, que son muchos los alterados y pasan extrema necesidad.

12. Asimismo, por cuanto nos han dicho que, sabiendo vosotras que trayendo aforrado el engendrador en felpa larga y no corta es aliño virtuoso de mujeres, habéis dado en traer los dichos engendrades ermitaños con más barbas que un letrado,⁵⁸ os mandamos que, so pena de chamusquina, los traigáis galeotes, rapados a navaja por el buen ejemplo.⁵⁹

13. Otrosí, a las de vosotras que habéis estado en Italia y vuelto de allá, os mandamos poner enrejados en los traseros o carlanca en las asentaderas,⁶⁰ como perros de ganados, dándoos por mujeres de tornillos —que os volvéis

55 *Sangre Lluvia*: «enfermedad en las mujeres que pende del despeño uterino de la sangre» (*Autoridades*).

56 *doña Elvira Mozo [...] y otras así de gloriosa memoria*: la serie contrasta estos nombres degradantes y acordes a su condición con los que pretendían usurpar, y les añade inadecuadamente el «don»; Arellano [2003a:156] comentó el pasaje y subrayó estos aspectos.

57 *represados*: 'contenidos, frenados en su ímpetu y deseo'.

58 *con más barbas que un letrado*: la *barba* es un atributo clásico asociado a la supuesta sabiduría en retratos literarios de letrados o médicos. Quevedo cultivó esta tradición literaria en varias obras y poemas satíricos; véase la nota 125 de *Pregmática del Tiempo*, p. 106.

59 *Asimismo, [...] por el buen ejemplo*: el ítem censura a las cotorreras su costumbre de tener el órgano sexual (*engendrador*) poblado de vello, y lo identifica hiperbólicamente con las barbas de un ermitaño o letrado; *felpa*: «tejido de seda que tiene pelo por el haz, y si éste es corto se llama felpa corta, y cuando es largo [...] se llama felpa larga» (*Autoridades*). El ítem les obliga, además, a traerlo rapado como un galeote. Martinengo [1967:76] señaló la técnica de animización del objeto en este pasaje.

60 *carlanca en las asentaderas*: *carlanca*: «collar ancho con puntas de hierro puestas hacia fuera para armar el pescuezo de los mastines» (*Autoridades*). Las cotorreras que hayan estado en Italia habrán de proteger sus traseros con enrejados y carlanca por la fama de homosexuales que en la época tenían los italianos; véase Herrero García [1966:349-52]. Son varios los ejemplos quevedianos: «Un tenedor con medias y zapatos» (v. 12): «culo, aun de florentines desechado»; «Yace en aqueste llano» (vv. 1-6): «Yace en aqueste llano / Julio el italiano, / que a marzo parecía / en el volver del rabo cada día. / Tú, que caminas la campaña rasa, / cósete el culo, viandante, y pasa»; «Cansado estoy de la Corte» (vv. 81-84): «Si no mirara adelante, / ya me hiciera florentín: / que el tener sangre en el ojo / es calidad de por sí» y «El gran duque de Florencia, que por cuatro letras más o menos del título de

de todos los lados—, y asimismo por cotorreras montantes de a dos manos,⁶¹ y mandamos que la que de vosotras estuviere amancebada con ginovés, pueda tener otro galán español sin dar celos, pues cada uno trabaja en su barrio.

14. Ítem. Que habiendo visto que algunas, con poco temor de Dios y de vuestras conciencias, habéis dado en traer hábitos de Alcántara, Santiago, Calatrava y San Juan, sin haber consejo de órdenes⁶² de gente tan desordenada, mandamos que, aunque os los hayan dado caballeros de las mismas órdenes y religiones en pago de vuestro trabajo, no los podáis traer. Y sólo os permitimos el de san Juan Manco con el brazo de arriba menos—lo cual se llama tao—⁶³ que, pues sirve de sobrescrito a los bufones, bien puede ser cubierta de las cotorreras.

15. Últimamente nos pareció mandar, por pensión impuesta de vuestros beneficios simples, que todas las dichas bullidoras del deleite⁶⁴ estéis obligadas a dar gustoso abasto a don Pedro Barahona,⁶⁵ caballero prieto, cofrade tinto de los que hacen nuestra cofradía aloque, hombre de carnes enlutadas,⁶⁶ hocicos góticos,⁶⁷

gran es malquisto de todos los potentados, estaba cerrado en un camarín con un criado de quien fiaba la comunicación más reservada» (*La Fortuna con seso*, edición de L. Schwartz, p. 701).

61 *mujeres de tornillos [...] cotorreras montantes de a dos manos*: las dos denominaciones explicitan el hábito sexual de la sodomía que estas cotorreras habrían adquirido en Italia, y que duplica su actividad; de él se habló en la nota anterior. La frase *a dos manos* ('con afán y destreza') incide en esa intensidad de la actividad sexual. En *Premáticas del Desengaño*, Quevedo construyó otra agudeza sobre la voz *tornillo*: «ni hagan pensamientos de tornillo que, mudado el nombre, se vuelvan a todas las fiestas» (p. 17).

62 *consejo de órdenes*: uno de los diferentes consejos que existían en la época: «por excelencia se entiende el supremo de Castilla; pero debajo de este nombre se comprenden también otros tribunales superiores, como son los consejos de Indias, órdenes, hacienda, etc.» (*Autoridades*).

63 *san Juan Manco [...] tao*: *tao*: «la insignia que traen en el pecho y capa los comendadores del Orden de san Antonio Abad o la de los sargentos del Orden de san Juan. Llámase así por ser en forma de una T mayúscula, de la voz hebrea *Thau*, por lo cual frecuentemente se dice Tau o Thau» (*Autoridades*). La forma de la *T* explica la denominación *Manco*, pues le falta el brazo superior de la cruz. La posterior asociación con los bufones parece basarse en sus frecuentes minusvalías físicas.

64 *bullidoras del deleite*: 'prostitutas'; en *Léxico del marginalismo*, p. 141, se recoge este pasaje como ejemplo de la acepción. La jácara «Mancebitos de la carda» reproduce un sintagma similar, «bullidoras del holgar», como indicó Alonso Veloso [2005:240].

65 *Pedro Barahona*: nombre con alusiones vinculadas al diablo, pues se creía que en las tierras de Barahona (Soria) las brujas se reunían presididas por el diablo.

66 *caballero prieto, cofrade tinto de los que hacen nuestra cofradía aloque; hombre de carnes enlutadas*: los calificativos lo vinculan al vino, y al color oscuro y negro del diablo. *Prieto*: «se aplica al color muy oscuro y que casi no se distingue del negro» (*Autoridades*); *aloque*: «especie de vino cuyo color es rojo subido, que se inclina al tinto» (*Autoridades*). Véanse las jácaras citadas por Alonso Veloso a propósito de este pasaje [2005:244].

67 *hocicos góticos*: 'hocicos grandes, desmesurados', a juzgar por usos parecidos de esta voz en su poesía, referidos a las mujeres gallegas y a las espaldas de Alejandro

verdugo bello⁶⁸ de la dicha cofradía. Y hase de entender que, por esto y por cofrade tapetado,⁶⁹ están obligadas todas vuestras monacillas del deleite⁷⁰ a deslitarle los días de trabajo y las pascuas y días solemnes. Vosotras, por vuestras antigüedades, habéis de gozar sus anochecidas y tenebrosas carnes.

Mándase esto pregonar porque no pretendáis ignorancia vosotras, lechuzas de nuestras bolsas, polillas de nuestras vidas y cáncer de nuestros gustos,⁷¹ reservando de toda nota la autoridad de la madre Vallejo, por otro nombre la Mirla Cacica⁷² de las encubridoras y archicelestina en nuestros reinos y fuera dellos.

Magno: «Cansado estoy de la Corte» (v. 141): «muy góticas de facciones» y «En el retrete del mosto» (vv. 95-96): «muy menudo de faciones / y muy gótico de espaldas»; un ejemplo similar aparece en *La Fortuna con seso* cuando se retrata a la Ocasión: «Detrás venía como fregona la Ocasión, gallega de *coram vobis*, muy gótica de facciones» (p. 585). Además, «gótico en la germanía significa noble, ilustre» (*Autoridades*).

68 *belfo*: «con el labio inferior caído [...] Los que tratan de fisonomía dicen que todos los hombres belfos, aunque sean pobres, tienen en sí gravedad y severidad natural» (*Covarrubias*). Es rasgo habitualmente asociado a la fisonomía de los negros, lo que lo vincula al color con el que se describe al cofrade Barahona; véase el ejemplo con el que *Correas* ilustra una figura en su *Arte de la lengua española castellana* (edición de E. Alarcos García, p. 381): «La sunekdoxe es conzesion [...] como diziendo: compré un negro, crespo los cabellos, blanco los dientes, bello los bezos».

69 *tapetado*: «color obscuro o prieto» (*Autoridades*).

70 *monacillas del deleite*: 'asistentas del placer'; se alude a las cotorreras con una perífrasis que usa un término religioso como *monacillo* ('monaguillo'), que insiste en la idea de cofradía presente en el pasaje.

71 *lechuzas de nuestras bolsas, polillas de nuestras vidas y cáncer de nuestros gustos*: todas las denominaciones retratan a las cotorreras como parásitas que exprimen a sus amantes y sacan todo lo posible de ellos; recuérdese que la lechuza se bebía el aceite de las lámparas; véase «A la sombra de un candil», vv. 13-16 y *Discurso de todos los diablos* (edición de A. Rey, p. 551). De igual modo, era tradicional signo de mal agüero; véase *Sueño del infierno* (edición de I. Arellano, p. 310) y *Discurso de todos los diablos*, p. 502. Quevedo empleó metáforas parecidas para ridiculizar el comportamiento de los caballeros chanflones: «Somos susto de los banquetes, polilla de los bodegones, cáncer de las ollas y convidados por fuerza» (*Buscón* 2, 6, edición de P. Jauralde, p. 612) y «¡Oh, gaznate de rapiña! ¡Oh, panza al trote! ¡Oh, susto de los banquetes! ¡Oh, mosca de los platos! ¡Oh, sacabocados de los señores! ¡Oh, tarasca de los convites y cáncer de las ollas! ¡Oh, sabañón de las cenas! ¡Oh, sarna de los almuerzos! ¡Oh, sarpullido del medio día!» (*Sueño de la Muerte*, pp. 446-47).

72 *Mirla Cacica*: *cacique*: «señor de vasallos o el superior en una provincia o pueblo de los indios» (*Autoridades*); se trata, pues, de la jefa de las cotorreras o, en lenguaje de germanía, la *madre de la mancebía*. Quevedo usó la voz *cacique* en *Premáticas del Desengaño* para aludir a cabecillas de cofradías, oficios o sectas: «permitimos que haya algunos oficiales desta arte conocidos, los cuales tengan carta de examen del cacique que fuere en aquellas partes» (p. 16). *Mirla* puede aludir al color negro de ese pájaro, máxime cuando el negro ha sido el color caracterizador del cofrade Pedro Barahona, y tal vez se asocie además a *cacica* entendida como 'cabecilla de indios'; tam-

Regente Trápala Trápala. Doctor Barahúnda.

El licenciado Bulla. Doctor Chacota.

Por mandado de sus señorías.

Secretario: Arbórbola.⁷³

bién pudiera referirse a *mirlada* ('arreglada en exceso, remilgada'), en el sentido de los siguientes versos «Chitona ha sido mi lengua» (vv. 75-78): «Saca la otra mirlada / de l'arca o del escritorio / como pudiera unos guantes / una garganta y un rostro»; véase García Valdés [1993:342, nota 110]. Además, en germanía *mirla* significa 'oreja'; véase *Léxico del marginalismo*, p. 530. Así se usa en los poemas «Mancebitos de la Carda» (vv. 141-142): «A la Monda la raparon / una mirla por tomona»; «A la salud de las marcas» (v. 8): «y Andresillo el desmirlado» y «Estábase el padre Ezquerria» (v. 9): «Culillos la desmirlada».

73 *Regente* [...] *Arbórbola*: todos los nombres son palabras coloquiales que hacen referencia a griterío, confusión y bullicio de gentes; es una manifestación más del uso burlesco de la onomástica en Quevedo; *trápala*: «ruido de voces o movimiento descompuesto de los pies» (*Autoridades*); *barahúnda*: «confusión y ruido grande, estrépito, bulla y notable desorden y mezcla de cosas»; *chacota*: «bulla y alegría llena de risa, chanzas, voces y carcajadas» (*Autoridades*); *arbórbola*: «vocería, algazara, bullicio y ruido, formado con voces y acciones regularmente en demostración de júbilo y alegría, aunque tal cual vez sea por enojo y pendencia ruidosa» (*Autoridades*, s.v. «alborbola»); Quevedo prefirió la variante «arbórbola» (así lo indica *Autoridades*), que también usó en el *Buscón* 3, 4, p. 629. Iventosch [1961:26, nota 35] comentó esta serie en relación con la onomástica de germanía usada por Quevedo. Alonso Veloso [2005:249] adujo el baile «Hoy la trompeta del Juicio» (vv. 5-8), «la Trápala y la Chacota / [...] quieren variar el rumbo», en relación con este pasaje.